

Guayaquil, 31 de marzo del 2019

Sres
CEJENSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones,

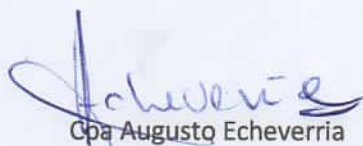
En mi opinión los estados financieros presentados por CEJENSA S.A. se encuentran razonables y han sido auditados en base a las NIIF y los procedimientos de la empresa.

Puedo informar que CEJENSA cumple con las normas legales y reglamentos así como mantiene un criterio para la aplicación de las normas de contabilidad.

Este informe es basado para el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, donde se analizan los estados financieros así como la evaluación a la estructura del control interno de la empresa.

Los resultados serán comunicados en la JUNTA DE SOCIOS ACCIONISTAS.

Atentamente



Cpa Augusto Echeverría
Comisario delegado CEJENSA